

SK

SIGDO KOPPERS S.A.



Hechos relevantes del período

PERÍODO: 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

I. Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas abril 2016

1. Con fecha 25 de abril de 2016 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas, en la cual se tomaron los acuerdos que se mencionan a continuación:

a) Se aprobó la Memoria y Estados Financieros de Sigdo Koppers S.A. por el ejercicio 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, como asimismo el informe de los Auditores Externos.

b) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de US\$26.709.450.- que representa un dividendo por acción de US\$ 0,024846, y fue pagado en su equivalente en pesos, según el tipo de cambio observado publicado en el Diario Oficial el día 4 de mayo de 2016. Tuvieron derecho al dividendo antes indicado, los señores accionistas que figuraban inscritos en el Registro respectivo, el día 4 de mayo de 2016.

c) Se tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Sociedad aprobada por el Directorio para el ejercicio 2016.

d) Se acordó designar, para el ejercicio 2016, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos de la Sociedad.

e) Se acordó designar, para el ejercicio 2016, a las firmas Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. (ICR), como clasificadores de riesgo de la Sociedad.

f) Se designó a los integrantes del Directorio de la sociedad por un nuevo periodo de 3 años. El Directorio quedó conformado por las siguientes personas: Juan Eduardo Errázuriz Ossa, Naoshi Matsumoto Takahashi, Norman Hansen Rosés, Horacio Pavez Aro, Jaime Vargas Serrano, Juan Andrés Fontaine Talavera y Canio Corbo Lioi, este último, en calidad de director independiente.

f) Se aprobó la remuneración de los Directores para el ejercicio 2016.

g) Se aprobó la remuneración para el ejercicio 2016, de los integrantes del Comité de Directores y el presupuesto de gastos de este último.

h) Se tomó conocimiento de que, durante el ejercicio 2015, el Directorio no incurrió en gastos.

i) Se acordó fijar, para el ejercicio 2016, como el periódico designado para efectuar las citaciones a Juntas, pago de dividendos y demás comunicaciones sociales de la Sociedad, al diario "Diario Financiero".

j) Se tomó conocimiento de las actividades e informe de gestión del Comité de Directores, durante el ejercicio 2015.

k) Se tomó conocimiento de las operaciones contempladas en el Título XVI de la ley No. 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

l) Se tomó conocimiento de los costos a que se refiere la Circular N° 1.816, de la Superintendencia de Valores y Seguros.

m) Se facultó a los señores Gabriel Villarroel Barrientos, Carlos Villarroel Barrientos y Jaime Valenzuela del Valle, para que actuando individualmente, o conjuntamente, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta de la Junta.

n) Se facultó al Gerente General de la Sociedad para que efectúe las publicaciones y suscriba las comunicaciones que sean pertinentes, dirigidas a la Superintendencia de Valores y Seguros.

II. Dividendos pagados 2016

a) En Junta General Ordinaria de Accionistas de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 25 de abril de 2016, se acordó aprobar el pago de un dividendo definitivo respecto de las utilidades del ejercicio 2015, de US\$ 0,024846 por acción, a pagar el día 10 de mayo de 2016 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 04 de mayo de 2016. Estos pagos se realizaron en las fechas señaladas por la Junta, cumpliendo la política de dividendos.

b) En reunión ordinaria de Directorio de Sigdo Koppers S.A., celebrada el día 30 de mayo de 2016, se acordó aprobar el pago de un dividendo provisorio respecto de las utilidades del ejercicio 2016, de US\$ 0,007762 por acción, a pagar el día 21 de junio de 2016 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 15 de junio de 2016.

Hechos relevantes posteriores

Entre el 01 de julio de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos relevantes que informar.